

SOLICITUD DE OFERTA PARA CONTRATO MENOR DEL DESMONTAJE DE LAS PORTERIAS ANTIGUAS EXISTENTES EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ELEMENTAL, SU TRASLADO AL PUNTO LIMPIO MÁS PRÓXIMO Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTERIAS ANTIVANDÁLICAS DE BALONMANO/FUTBOL-SALA CON EL OBJETIVO DE RENOVAR Y ACTUALIZAR LOS EQUIPAMIENTOS DE LA RED DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES DE ZARAGOZA DURANTE EL AÑO 2018.

REFERENCIA: DEPMIN04-2018

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el desmontaje de las porterías antiguas existentes en la instalación deportiva elemental, su traslado al punto limpio más próximo y el suministro e instalación de las nuevas porterías antivandálicas con el fin de renovar y actualizar parcialmente los equipamientos deportivos de la red de instalaciones deportivas elementales que actualmente presentan un deterioro significativo.

2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Los elementos deportivos a suministrar deberán tener las siguientes características:

- **Portería anti vandálica de Balonmano/Fútbol-Sala:** metálica fabricada según la **Norma UNE EN 749** que podrá instalarse atornillada en cualquier tipo de superficie exterior. El conjunto de la portería deberá ser de una sola pieza soldada, formada en la parte trasera de una serie de tubos soldados al marco y a la base y sometida al tratamiento de galvanizado en caliente, de medidas de 3 x 2 m. La base de la portería deberá ser anclada al suelo mediante tacos metálicos de alta resistencia distribuidos en toda la superficie de la misma con el fin de asegurarla y evitar cualquier incidente. Todos los elementos recibirán el tratamiento galvanizado en caliente y posterior pintado en blanco en su totalidad, con franjas rojas en marco de portería (pintadas). El peso mínimo de cada una de las porterías deberá ser igual o superior a **150 kg**.

El precio ofertado por los licitadores incluirá el desmontaje de las porterías antiguas existentes en la Instalación Deportiva Elemental, su traslado al punto limpio más próximo, el suministro y transporte de las nuevas porterías antivandálicas al lugar que determine Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. (área metropolitana de la ciudad de Zaragoza) y su instalación completa.

3. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario está obligado a asumir los gastos del desmontaje de las antiguas porterías y su traslado al punto limpio más cercano, del transporte para la entrega del material en el lugar indicado por Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. y de la instalación completa de las porterías antivandálicas.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto total del contrato es de un máximo de **18.000,00 euros (IVA excluido)**. Solo se facturará a lo largo del ejercicio 2018, las porterías antivandálicas suministradas, aplicándose el precio por juego de dos porterías ofertado, hasta completar el presupuesto total del contrato.

El precio máximo de licitación por juego de dos porterías es el siguiente:

- Incluyéndose el desmontaje de las porterías antiguas y su traslado al punto limpio más próximo, el transporte, suministro e instalación de un juego de dos porterías anti vandálicas, el precio es de **2.000 €- IVA excluido**.

Se garantizará la compra de un mínimo de 8 juegos de dos porterías antivandálicas. Éstas se entregarán a lo largo del año de 2018, siendo almacenadas en la sede de la entidad adjudicataria.

Zaragoza Deporte Municipal S.A.U. garantiza a lo largo del ejercicio 2018 la adquisición e instalación de este mínimo de juegos de dos porterías anti vandálicas solicitados al precio del suministro resultante en la adjudicación y pudiendo realizarse otros pedidos sujetos a la oferta económica presentada hasta completar el presupuesto total máximo del contrato.

5. PLAZO DE ENTREGA

El suministro e instalación de los juegos de las porterías anti vandálicas se realizará a lo largo del año 2018 según las necesidades de Zaragoza deporte Municipal, S.A.U.

6. PAGOS Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Al finalizar el desmontaje y traslado de las antiguas porterías, el suministro, traslado e instalación de cada juego de dos porterías anti vandálicas, la empresa adjudicataria facturará a Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. el juego o juegos de porterías anti vandálicas efectivamente suministrado e instalado. Tras la aceptación de la factura por parte de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. se procederá al pago correspondiente.

7. DOCUMENTACION A PRESENTAR

En Sobre CERRADO:

- La **oferta económica** deberá ir firmada y sellada, siendo identificable la persona que lo firme. Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado, de acuerdo con el Modelo del Anexo I.
- De igual forma, deberá incorporar una **Ficha técnica específica** del elemento ofertado en la que se detallan las características técnicas y constructivas del mismo, normas utilizadas, planos, dimensión, etc. cumpliendo lo establecido en el apartado 2 de esta Memoria.
- **Certificado de estar corriente de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza y de las cotizaciones a la Seguridad Social y obligaciones tributarias (Hacienda Pública).**

Las empresas licitadoras deberán aportar una Declaración Responsable (firmada y sellada) de hallarse al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias. La justificación acreditativa de dichos requisitos, aportando la citada documentación, se exigirá a quien resulte adjudicatario del contrato.

- Asimismo, se deberá incluir **escrito**, firmado y sellado, del **compromiso expreso** de un plazo de **GARANTÍA mínima de 2 años** del material ofertado a suministrar.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación recaerá en la empresa licitadora que haga la proposición más ventajosa económicamente, teniendo en cuenta como **único criterio de adjudicación**, la oferta económica y siendo la máxima valoración total de 100 puntos:

Al Precio más bajo correspondiente al precio para el suministro de un juego de dos porterías anti vandálica, se le atribuirá el máximo de 100 puntos.

Al resto en forma proporcional, de acuerdo son la siguiente fórmula:

$$P = \frac{100 \times \text{MIN}}{\text{OF}}$$

Siendo:

P = Puntuación obtenida
MIN = Oferta más ventajosa
OF = Oferta que se valora

- * Se podrá estimar que una oferta tiene **valores anormales o desproporcionados**, cuando el porcentaje de baja respecto al presupuesto de licitación sea superior a 25 puntos porcentuales

9. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo: Hasta las 13:00 horas del día 13 de marzo de 2018

Lugar y forma de presentación : En **sobre cerrado**, en las oficinas de Zaragoza Deporte Municipal S.A.U. (Pabellón "Príncipe Felipe") Avda. Cesáreo Alierta 120, 50013 Zaragoza, especificando en su exterior el número de referencia DEPMIN04-2018 y el nombre del contrato, así como los datos identificativos de la empresa y persona de contacto, con un número de teléfono móvil .

10. OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

La empresa adjudicataria responderá frente a Zaragoza Deporte Municipal, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado imputable a la empresa adjudicataria. El material suministrado deberá tener una **GARANTÍA mínima de 2 años**.

11. MÁS INFORMACIÓN:

Para cualquier aclaración técnica pueden ponerse en contacto con:

Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U.: Tel: 976 72 38 38

José Pelegrín: jpelegrin@zaragozadeporte.com

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN

D./ D^a. _____, con domicilio en _____, con NIF nº _____, en nombre (propio o de la empresa que representa) y de la que se indica domicilio social en _____ y CIF _____, visto el anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante y convocado por la sociedad municipal Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. para la **CONTRATACIÓN MENOR DEL DESMONTAJE DE LAS PORTERIAS ANTIGUAS EXISTENTES EN LA INSTALACION DEPORTIVA ELEMENTAL, SU TRASLADO AL PUNTO LIMPIO MAS PROXIMO Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTERIAS ANTI VANDÁLICAS DE BALONMANO/FUTBOL-SALA, CON EL OBJETIVO DE RENOVAR Y ACTUALIZAR LOS EQUIPAMIENTOS DE LA RED DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES DE ZARAGOZA, 2018**, y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a efectuarlo con sujeción a la Memoria, por la cantidad de:

Precio ofertado correspondiente al desmontaje de las porterías antiguas existentes en la instalación deportiva elemental, su traslado al punto limpio más próximo, el suministro e instalación de UN JUEGO DE DOS PORTERÍAS ANTI VANDÁLICAS:

_____ (IVA excluido)

Precio del IVA en la oferta: _____

_____ de _____ de 2018

(Fecha y firma del proponente)